

ACTO DE VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010

No.	BIENES	DETALLE DE LOS ENSERES	PRECIO
1	EQUIPO DE COSTURA	1 Máquina bordeadora computarizada Modelo CT-904 marca Feiya serie 735 (PRECIO DE VENTA) 16.500.00	16,500.00
2	VARIOS- Accesorios de costura	1. Caja de Herramientas, Basifores de Metal y Plástico, Computadora, Refrigeradora, Scanner, Impresora, Cental Telefónica, Transformador de Voltaje, Archivador, Mueble de Madera, Puertas (Plywood), Impermiabilizante, Tanque de Grasa/Máquinas,	1,906.20
3	Máquinas Industriales	1 Maquina de Soldar 20hp,50 amps,10,000.00 watts, marca miller U.S.A, Modelo Bobcat, Un Elevador de 2 postes, Cap.9000lbs, brazos asim,marca chalenguer lifts, modelo 6310, un Recolector de Aceite Lincoln EL917, Engrasador Neumática Lincoln EL917,Compresor de Aire Vertical, marca Coleman, modelo KG70060, Vulcanizadora(máq.para parches calientes), Maquina para Soldar Aluminio, marca Miller Syncrowave, Maquina Desarmadora de LLantas, marca Ravaglione,modelo G820N,Maso de Gaucho 18", Cargador de baterias, tres (3) tanques de Acetileno. VALOR B/. 7,354.20	7,354.20
4	Computadoras	10 CPU, 10 monitores 15", 11 Teclados, 10, Mouse, 10 Baterías de Respaldo, un Cpu Principal Servidor, un Monitor de17", 10 mesas de computadoras, 6 Sillas de Metal, 5 audifonos, 3 Regletas, una Impresora, Dos, (2), aire acondicionado Split, un Sacaner y un Pane Red. Valor B/.2,192.50	2,192.50

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. JD 51-2005 del 12 de octubre de 2005, reformada por la Resolución JD-09-2006 del 22 de junio de 2006 y modificada por la Resolución JD-17-2007 del 30 de mayo de 2007, todas expedidas por la Junta Directiva de la Caja de Ahorros, se comunica al público en general la lista de bienes muebles reposeídos de la Caja de Ahorros, que se ofrecen en VENTA DIRECTA en las condiciones descritas en el presente listado.

Las propuestas para el Acto de Venta Directa, serán recibidas en días hábiles en la Gerencia de Administración de Bienes Reposeídos ubicada en el edificio de la Casa Matriz de la Caja de Ahorros, primer piso, Vía España, Ave. Manuel Espinosa Batista, Ciudad de Panamá, y el acto de apertura de sobres tendrá lugar los días 15 de cada mes, a las 4:00 p.m. en el Salón de Reuniones, ubicado en el tercer piso.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, debidamente habilitadas con B/. 8.00 en timbres, adjuntando la fianza de propuesta por el 10% del valor de la propuesta. En la propuesta debe indicarse las generales y el domicilio actual del interesado así como cualquier otro requisito exigido en el Reglamento de Bienes Muebles e Inmuebles. La no presentación de la fianza de propuesta o la presentación incorrecta de la misma da lugar a que se rechace de plano la postura.

De existir más de una postura sobre un mismo bien, se dará inicio al proceso de puja y repuja conforme lo dispuesto en el reglamento, adjudicándose provisionalmente el bien a quien ofrezca el mayor precio. La Caja de Ahorros se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta que no sea considerada conveniente para sus intereses.

Se advierte a los interesados que de no poder realizarse la venta directa en el día señalado, ésta tendrá lugar el día hábil siguiente, sin previo aviso, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se les comunica a los oferentes que una vez esté pendiente la notificación de la resolución de adjudicación definitiva y la misma no se haga efectiva por razones imputables al adjudicatario, el banco procederá a notificar dicha resolución mediante comunicación escrita en el domicilio declarado por el adjudicatario y se tendrá por efectuada la notificación. Procederá igualmente la notificación vía correo certificado. También son aplicables las normas de procedimiento administrativo en materia fiscal previstas en el Libro VII del Código Fiscal.

En ambos casos corresponderá la revocatoria de la adjudicación definitiva y en los casos de las propuestas pagaderas al contado, el adjudicatario perderá la fianza de propuesta si no cancela el monto total de su propuesta dentro del término de 3 días siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación

Se deja constancia que la explicación a los postores respecto a las condiciones y requisitos para participar en el presente acto público, implica que la Caja de Ahorros le ha comunicado y el postor conoce el estado en que se encuentra el bien, del cual si resulta adjudicatario, será transferido por medio del correspondiente contrato de compraventa, por tal razón asume por su propia cuenta y riesgo los gastos que ocasione o inconveniente que surja como consecuencia de la transferencia de dicho bien.

Para cualquier consulta, los interesados podrán presentarse a las oficinas de la Gerencia de Administración de Bienes Reposeídos.